



ESPAÑA

ES

11  
31  
22

NUMERO

244.600

Y

FECHA DE PRESENTACION

6 Julio 1978

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1980

|  |              |         |
|--|--------------|---------|
| 30 PRIORIDADES   | 32 FECHA     | 33 PAIS |
| 31 NUMERO  |              |         |
| 77 21004   | 7 Julio 1977 | FRANCIA |
| Procede de la Patente de Invención nº 471.525 del 6.7.78 |              |         |

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                        | E05C 21/02                     |

|  |
|--|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN  |
| " DISPOSITIVO PARA REFORZAR LA RESISTENCIA AL DESCERRAJAMIENTO DE UNA PUERTA " |

|                                  |
|----------------------------------|
| 71 SOLICITANTE (S)               |
| FICHET-BAUCHE, Sociedad francesa |

|   |
|---|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE                             |
| 15-17, avenue Morane Saulnier, 78140 VELIZY (Francia) |

|                      |
|----------------------|
| 72 INVENTOR (ES)     |
| Dn. François GUIRAUD |

|                                  |
|----------------------------------|
| 73 TITULAR (ES)                  |
| FICHET-BAUCHE, Sociedad francesa |

|                  |
|------------------|
| 74 REPRESENTANTE |
| VICTOR GIL VEGA  |

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención tiene por objeto un dispositivo para aumentar la resistencia de las puertas al descerrajamiento.

5 Se ha propuesto aumentar la resistencia de una puerta al descerrajamiento, situando en el canto posterior o interno de la puerta un ángulo con un ala sujeta en dicho canto mientras el otro ala penetra, durante el cierre de la puerta, en una ranura prevista en el marco o durmiente de la misma.

10 Si bien este procedimiento hace más difícil la acción de las palancas de efracción, sin embargo su resistencia está limitada por la resistencia de los medios utilizados para la fijación del ángulo en el canto del batiente.

15 Además, la introducción intempestiva de dedos de la mano en el intervalo formado, cuando la puerta está abierta, entre el canto y el marco, da lugar inexcusablemente a su seccionamiento al ser cerrada la puerta, puesto que el ángulo actúa como guillotina. La instalación de un ángulo de este tipo en las puertas de un apartamento donde viven niños arrastra por tanto un riesgo cierto.

20 De acuerdo con la invención, la puerta se refuerza disponiendo en el canto interno de su batiente, un hierro plano el cual, estando en posición oculta cuando el batiente está abierto, puede ocupar

5

10

15

20

25

una posición saliente cuando el batiente está en posición de cierre.

De manera ventajosa, la disposición es tal que no es posible introducir el hierro plano en la ranura correspondiente, si el batiente no está cerrado.

El hierro plano puede ser accionado a partir de una cerradura.

Con esta finalidad se prevé la utilización, para este accionamiento, de la misma cerradura utilizada para el cierre de la puerta.

De manera ventajosa, el batiente de la puerta incluye entonces, en su canto delantero o externo, un pestillo de gran altura constituido por un hierro plano, y de este modo la resistencia al descerrojamiento es tan buena en el canto externo como en el canto interno.

La siguiente descripción que sigue, que se da a título de ejemplo, se refiere al dibujo adjunto que representa una vista esquemática en sección horizontal.

El batiente 11 de la puerta incluye, en su canto delantero o externo 12, un pestillo 13 de gran altura, que se extiende por ejemplo sobre la mayor parte de la altura del batiente. En la condición representada en línea continua en la figura, el pestillo 13 está en su posición de cierre. Sobresale

por su parte 15 con relación al canto 12 y penetra en una ranura o cerradura 16 presente en el montante 13 del marco o durmiente de la puerta.

5 El canto trasero o interno 18 del batiente está provisto de un hierro plano 19, y este último está montado de manera deslizando en un alojamiento 21 del batiente 11.

10 En la posición de apertura de la puerta que se representa en líneas de trazo mixto, el hierro plano 19 no puede situarse en su posición saliente, ya que su borde libre se apoya contra la superficie 22 - del montante 23 del marco o durmiente de la puerta - que bordea la ranura 24 prevista para la penetración de dicho hierro plano 19.

15 Por el contrario, cuando el batiente 11 de la puerta está en su posición de cierre, mostrada en trazo continuo, el hierro plano 19 puede desplazarse de modo que su parte marginal 25 penetre en la ranura 24.

20 Este desplazamiento se realice convenientemente, utilizando el mismo dispositivo de accionamiento que el que sitúa el hierro plano 13 en su posición de cierre.

25 El accionamiento en sentido inverso efectúa tanto la ocultación del hierro plano 13 como la del hierro plano 19.

En la condición de cierre de la puerta, tanto el borde externo como el borde interno de

la puerta son capaces de resistir el descerrajamiento.

En la posición de apertura, el canto interno 18 no presenta ninguna parte saliente o lámina, como cuando está equipado de un ángulo de refuerzo, y por tanto los riesgos de seccionamiento de los dedos se reducen al mínimo.

5

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

10

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de FICHET-BAUCHE, Sociedad francesa, con domicilio en 15-17, avenue Morane Saulnier, 78140 VELIZY (Francia), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1.- Dispositivo para reforzar la resistencia al descerrajamiento de una puerta, que incluye un marco fijo o durmiente y un batiente que pivota al rededor de un eje vertical situado en la proximidad de su canto interno, caracterizado porque el batiente de la puerta incluye, en toda la longitud de su canto interno, un hierro plano o lámina paralela al eje de pivotamiento del batiente, que está montado en una ranura del batiente de modo que pueda ocultarse en el interior del mismo en la posición de apertura de la puerta, y que pueda desplazarse, en la posición de cierre de la puerta, hasta penetrar parcialmente en una ranura o garganta formada en el montante frente al durmiente, permaneciendo sin embargo parcialmente acoplado con la ranura del canto interno del batiente, efectuándose el movimiento de dicho hierro plano por medio de la cerradura prevista para la condenación de la puerta.

2.- Dispositivo para reforzar la resistencia al descerrajamiento de una puerta, según la reivindicación 1, caracterizado porque la lámina o hierro

plano está montada de forma que puede desplazarse para cooperar con la ranura del montante cuando el batiente está en su posición de cierre.

5 3.- Dispositivo para reforzar la resistencia al descerrajamiento de una puerta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el batiente de la puerta incluye, en su canto externo, un hierro plano que puede ocultarse en el interior del batiente y que se extiende sobre la mayor parte de su altura, haciendo el papel de pestillo de gran altura.

10 4.- Dispositivo para reforzar la resistencia al descerrajamiento de una puerta, según la reivindicación 4, caracterizado porque la cerradura prevista para el accionamiento del pestillo de gran altura acciona también el hierro plano del canto interno.

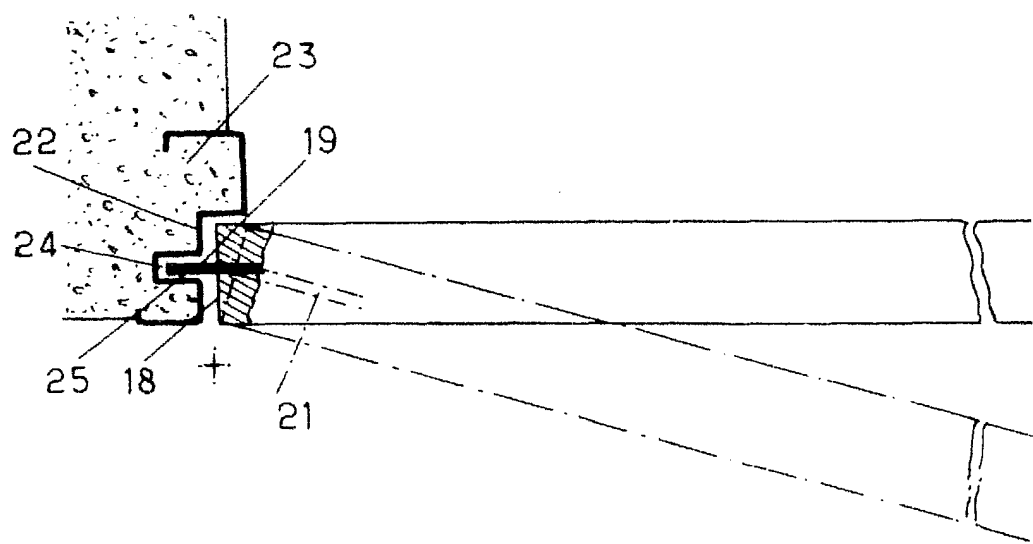
15 5.- "DISPOSITIVO PARA REFORZAR LA RESISTENCIA AL DESCERRAJAMIENTO DE UNA PUERTA".

20 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 6 de Julio de 1978  
P.A. de FICHET-BAUCHE  
Sociedad francesa

Victor Gil Vega:





ESCALA VARIABLE

*[Handwritten signature]*

MAILED, - 6 JUL 1978

